



Resolución de Decanato **820 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 245/2023-EXA-UNSa-Toma de Posesión - AAD2C-Asig.Química  
Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica - Srta. Fabiana  
Alejandra Villagra Baissac  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
25/09/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 575/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó a la Srta. Fabiana Alejandra Villagra Baissac, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Química Inorgánica I, de las carreras de: Licenciatura en Química - Plan 2011, Bromatología - Plan 2001 y Analista Químico - Plan 2011 con extensión de funciones a: Química Inorgánica, de las carreras de: Licenciatura en Química - Plan 2011, Profesorado en Química - Plan 1997, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001 y Analista Químico - Plan 2011, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Villagra Baisacc mediante Nota N° 2432/2023-EXAdirmensentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 22 de setiembre de 2.023.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.-Dejar debidamente establecido que la Srta. Fabiana Alejandra VILLAGRA BAISSAC, DNI N° 39.400.837, designada mediante la resolución de Consejo Directivo N° 575/2023-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, en la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 22 de Setiembre de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Fabiana Alejandra Villagra Baissac, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa